

SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los Artículos 9 Fracciones I, IX y XIV, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cuarto transitorio del Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de noviembre de 2012.

1.- Formato de la Información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de Fondos Federales.

| PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con Fondos Federales al período (trimestral) al 30 de junio del 2025 | | | | | | | | | |
|--|---------|-------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------|---------------------|--|---------------------|
| Tipo de Obligación | Plazo | Tasa | Fin, Destino y Objeto | Acreedor, Proveedor o Contratista | Importe Total | Fondo | Importe Garantizado | Importe y porcentaje del total que se paga o garantiza con el Recurso de dichos Fondos | |
| | | | | | | | | Importe Pagado | % respecto al Total |
| Contrato de Crédito | 20 años | Variable | Inversiones Públicas Productivas | BANOBRAS | 198,458,139 | Fondo General | 1.70% | 0 | 0.00% |
| | | | | | | | | 0 | 0.00% |
| Contrato de Crédito | 20 años | TIIE + 0.99 | Inversiones Públicas Productivas | BANORTE 17 | 4,073,547,428 | Fondo General | 27.19% | 0 | 0.00% |
| | | | | | | FAFEF | 13.9% | 50,849,462 | 1.25% |
| | | | | | | | | 183,561,624 | 0.00% |
| Contrato de Crédito | 20 años | TIIE + 0.95 | Inversiones Públicas Productivas | BANOBRAS 17 | 2,776,891,676 | Fondo General | 14.15% | | 0.00% |
| | | | | | | FAFEF | 9.5% | 34,685,072 | 1.25% |
| | | | | | | | | 127,128,434 | 0.00% |
| Contrato de Crédito | 20 años | TIIE + 0.65 | Inversiones Públicas Productivas | BANOBRAS 17 B | 468,153,656 | Fondo General | 2.09% | | 0.00% |
| | | | | | | FAFEF | 1.6% | 5,408,108 | 1.16% |
| | | | | | | | | 21,897,293 | 0.00% |
| | | | | | 7,517,050,899 | | | 423,529,992 | |

Nota 1.- Con el cuadro anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 78 Fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Nota 2.- El importe pagado refleja la amortización del Capital, para consultar el pago del Servicio de la Deuda se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- El importe total de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los Artículos 9 Fracciones I, IX y XIV, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cuarto transitorio del Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de noviembre de 2012.

2.- Incremento del saldo de la deuda bruta total con motivo de cada una de disposiciones menos las amortizaciones, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

| | Importe |
|--|----------------------|
| Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2024 | 6,696,367,912 |
| (+) Disposición 1 | 0 |
| (-) Amortización 1 | 44,590,454 |
| Deuda Pública Bruta Total al 31 de marzo del 2025 | 6,651,777,458 |
| (+) Disposición 2 | 0 |
| (-) Amortización 2 | 46,352,187 |
| Deuda Pública Bruta Total al 30 de junio del 2025 | 6,605,425,271 |

Nota 1.- Con el cuadro anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 78 Fracción VIII, inciso a) Numeral 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Nota 2.- Solo se reportan disposiciones y amortización del Capital; para consultar el pago del Servicio de la Deuda se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- El importe total de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

3.- Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado de Zacatecas entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

| | Información en Miles de Pesos | |
|--------------------------------|---|---|
| | Al 31 de diciembre del año 2024 ² | Al Segundo Trimestre: 30 de junio de 2025 ³ |
| Producto Interno Bruto Estatal | 284,588,975 | 304,920,279 |
| Saldo de la Deuda Pública | 6,696,368 | 6,605,425 |
| Porcentaje | 2.35% | 2.17% |

Nota 1.- Con el cuadro anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 78 Fracción VIII, inciso a) Numeral 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Nota 2.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2022, último publicado por el INEGI en fecha 07 de diciembre de 2023.

Nota 3.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2023, último publicado por el INEGI en fecha 06 de diciembre de 2024.

Nota 4.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los Artículos 9 Fracciones I, IX y XIV, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cuarto transitorio del Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de noviembre de 2012.

4.-Comparativo de la relación de la deuda bruta total a ingresos propios del Estado de Zacatecas, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de amortización.

| | Al 31 de diciembre del año 2024 | Trimestre que se Informa: 30 de junio del 2025 |
|---------------------------|------------------------------------|---|
| Ingresos Propios | 4,391,555,311.00 | 2,894,494,592 |
| Saldo de la Deuda Pública | 6,696,367,912.00 | 6,605,425,271 |
| Porcentaje | 152.48% | 228.21% |

Nota 1.- Con el cuadro anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 78 Fracción VIII, inciso a) Numeral 3 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del ejercicio 2024 y en los Estados Financieros al Trimestre que se informa.